



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°918.-

CASTRO, 02 de Mayo de 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Memorándum N°42 de fecha 24.04.2023, de la Dirección de Secplan; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

DEVUELVA la suma de \$9.690, a la **funcionaria de la Dirección de Secplan, BELEN LARENAS TEIGUEL, RUT. N°** , correspondiente a los gastos de traslado, incurridos con ocasión de realización de cometido de servicio a la comuna de Puerto Montt los días 13 y 14 de marzo del 2023, según Decreto Municipal N°080 de fecha 14.03.2023.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/mbz

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE